

El BOE del 13 de abril de 2015 publica el Real Decreto 197/2015 por el que se establece el procedimiento de expedición del suplemento europeo al título, con el fin de promover una más amplia movilidad de los estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de enseñanza superior.

El suplemento europeo al título (SET) es una iniciativa europea auspiciada por el Consejo de Europa y la Asociación Europea de Universidades. Su objetivo es hacer comprensibles y comparables los títulos superiores en toda Europa, mediante una información académica y profesional relevante para la sociedad, los centros y las empresas.

El suplemento europeo al título incluirá los datos más significativos sobre la titulación cursada por cada titulado: datos del titulado, información sobre el título, nivel de la titulación, contenido de la titulación y resultados académicos, informaciones sobre la función de la titulación y sobre el sistema nacional de enseñanza superior y la misma certificación del suplemento al título.

El SET será expedido en las Islas Baleares en texto trilingüe, catalán, castellano e inglés.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/13/pdfs/BOE-A-2015-3937.pdf>